

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 015/2007

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORIA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA A LOS DIRECTORES OSVALDO NINA BALTAZAR Y ROLANDO MARIN IBÁÑEZ PARA LA GESTION 2007.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

Las Resoluciones de Directorio 107/2003 de 30 de septiembre de 2003, 061/2004 de 18 de mayo de 2004, 173/2004 de 23 de noviembre de 2004 y 129/2005 de 21 de octubre de 2005, que aprueban la creación del Comité de Auditoría del BCB, su Reglamento y posteriores modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 004/2007 de 16 de enero de 2007.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2 de la Resolución N° 061/2004, modificado por Resolución N° 129/2005, señala que al principio de cada gestión el Directorio nombrará a los miembros del Comité de Auditoría, quienes designarán a su Presidente por simple mayoría.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar miembros del Comité de Auditoría del Banco Central de Bolivia para la gestión 2007 a los Directores Osvaldo Nina Baltazar y Rolando Marín Ibañez.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 27 de febrero de 2007

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Oswaldo Nina Baltazar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar